



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Medellín, 16/01/2023

Doctor

CESAR AUGUSTO BETANCUR JARAMILLO

Representante Legal

CONVENIO EMPRESARIAL S.A.S.

Calle 45 # 55 – 65. Piso 3

Ciudad

Asunto: Carta de invitación a suscribir contrato de arrendamiento

El Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, se encuentra interesado en invitarle a la suscripción del contrato de arrendamiento con el siguiente objeto: *“Arrendamiento de bien inmueble con nomenclatura urbana Calle 45 # 55 – 65 para uso y funcionamiento de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, Organismos de Seguridad y Agencias”* para el periodo comprendido entre el 18 de enero de 2023 al 17 de enero de 2024, por lo anterior se solicita con base en las especificaciones técnicas relacionadas en el presente oficio, enviar la documentación requerida a la siguiente dirección: Calle 45 # 55–65, Edificio Business Plaza, piso 15 Secretaría Seguridad y Convivencia, teléfono: 3855555, extensión 6856.

Alcance del objeto:

Comprende el arrendamiento de espacios inmobiliarios ubicados en el Edificio Business Plaza de la ciudad de Medellín, en la Calle 45 # 55 – 65, de conformidad con las especificaciones técnicas, para el goce y uso de la Secretaría de

Seguridad y Convivencia, Organismos de seguridad y justicia y agencias que conforman el SIES – M.

Presupuesto oficial:

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHO PESOS M.L (\$3.835.551.108) IVA INCLUIDO.

Forma de Pago:

El Distrito de Medellín realizará el pago de este contrato en doce (12) pagos mensuales, iguales o proporcionales al número de días de ocupación del respectivo periodo de tiempo a cancelar.

El canon mensual se cancelará de forma anticipada, el contratista deberá presentar factura dentro de los primeros 5 días de cada periodo, previa presentación de la respectiva factura o documento equivalente por parte del arrendador y recibo a satisfacción por parte del Supervisor

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Documentos requeridos:

Descripción del requisito	Requerido
Certificado de existencia y representación legal. (o el que haga sus veces)	ACTUALIZADO Y CON UNA EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS.
Fotocopia de la Cedula del Representante Legal	SI
Compromiso Anticorrupción	SI
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	SI
Certificado de no sanciones o incumplimiento	SI
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	SI



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Actualizado	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa y del representante legal.	SI
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la empresa y del representante legal.	SI
Certificado de antecedentes judiciales de la empresa y del representante legal.	SI
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC).	SI
Certificado Libertad Bienes Inmuebles y/o escritura pública	SI

Cordialmente,

JOSE GERARDO ACEVEDO OSSA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Proyectó: Jose Eduardo Ferrer Murillo Apoyo Jurídico	Revisó: Sonia Esperanza Contreras Suárez Líder de Proyecto Gustavo Alonso Lopera Echeverri Líder de Programa	Aprobó: Inés Marcela Molina Castaño Subsecretaría de Planeación de la Seguridad.
Secretaría de Seguridad y Convivencia		